



Señora
María Olivia Recart Herrera
Rectora
Universidad Santo Tomás

Junto con saludar y por especial encargo de la Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA -, Señora Erika Castillo B., cumpla con informar que con fecha 6 de julio de 2022, la Comisión acordó acreditar al programa de Magíster en Diagnóstico Molecular para su Aplicación en Laboratorio Clínico e Investigación impartido por la Universidad Santo Tomás, por el período de 2 años. Dicha acreditación rige a contar del 6 de julio de 2022.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Carolina Ulloa Rivas
Especialista de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación

SMV/CUR/ctn